

NORMATIVA SOBRE ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SEAAV

1.- CANDIDATURAS:

Podrán presentarse candidaturas conjuntas (Presidente, Secretario y Tesorero), y completas (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario y Tesorero). En el caso de ser elegida una candidatura conjunta ésta deberá presentar durante la asamblea (15 de mayo, 2010) el resto de cargos de la Junta Directiva.

2.- PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Las candidaturas se presentarán por vía mail a la Secretaría Técnica (vet.es@bbraun.com)

3.- PROCESO ELECTORAL 2010:

- 1 marzo: ANUNCIO DE ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA SEAAV POR MAIL A FOROS SEAAV Y YAHOO
- 26 marzo: FECHA LÍMITE PARA PRESENTACION DE CANDIDATURAS
- 9 abril: PUBLICACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS POR MAIL A FOROS SEAAV Y YAHOO
- 14 abril: FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS
- 16 abril: PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS (MAIL A FOROS SEAAV Y YAHOO)
- 19-30 abril: SI PROCEDE, PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN POR MAIL (SEAAV Y YAHOO) DEL PROGRAMA ELECTORAL DE LAS CANDIDATURAS.
- 1-7 mayo: PLAZO PARA VOTO POR **CORREO POSTAL**. LOS VOTOS DEBEN REMITIRSE A LA SECRETARÍA TÉCNICA:

B BRAUN VetCare SA

Secretaría Técnica SEAAV

Ctra. de Rubí, 72-74 1ª planta. Edif. Horizon.

08190 - Sant Cugat del Vallès. Barcelona

- 15 mayo: DURANTE LA ASAMBLEA (15 de mayo, en el Centro de Investigación Príncipe Felipe, Valencia) SE PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, RECUENTO DEL VOTO POR CORREO y SE PROCLAMARÁ LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Atentamente,

Junta Directiva SEAAV